



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Primer punto. Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 178, subsiguiente a la interpelación N.º 205, relativa a medidas adoptadas en coordinación con los Ayuntamientos para cumplimentar el Plan de evaluación, reestructuración e implantación para garantizar el sistema público de servicios sociales prestados desde la Administración local, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0178]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 178, subsiguiente a la interpelación N.º 205, relativa a medidas adoptadas en coordinación con los ayuntamientos para el cumplimiento del Plan de evaluación, reestructuración e implantación para garantizar el sistema público de servicios sociales prestados desde la Administración Local, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidente.

El lunes pasado el Gobierno confirmó, lamentablemente todos nuestros temores. El destino de los servicios sociales prestados desde los ayuntamientos, está a expensas de un Gobierno que en plena precampaña electoral, no se quiere mojar, quiere evitar toda crítica sobre su gestión y dilatar por todos los medios el posible traspaso competencial que prevé esta polémica norma, abanderada en solitario por el Partido Popular con una fuerte crítica interna y social.

Nos dicen que para mayo estará el informe tecnócrata de la comisión de trabajo, de la que no saben nada los profesionales del sector social público que, en cambio, se van directamente, a ver directamente afectados por sus resultados.

Sobre el próximo Gobierno recién salido de las urnas, la patata caliente de organizar y asumir la futura reestructuración del sistema de atención social de Cantabria. Un Gobierno que trabajará en la más absoluta de las inseguridades, para recomponer en menos de seis meses, los rotos de una reforma local que lejos de racionalizar y clarificar las competencias municipales, como se afirma en su exposición de motivos, lo que hace es modificar sustancialmente los principios conceptuales de la autonomía local, recogidos en nuestra Constitución y en la Carta Europea de Autonomía Local, que ratificó nuestro país.

Principios que ignora y desplaza esta reforma, porque su único fundamento tiene que ver todo con la sostenibilidad financiera y la eficiencia y estabilidad presupuestaria impuesta por la Troika y por Montoro y nada con la rentabilidad social, que una necesaria reforma sobre la base de los principios de la Carta Europea Local hubiera proporcionado a los ayuntamientos, para ocupar el lugar institucional que les corresponde en nuestra organización política funcional, la que establece nuestra Constitución.

Pero muy al contrario, la realidad nos muestra que los ayuntamientos, la administración más próxima al ciudadano, han sido los grandes paganos de la política de austeridad a ultranza de un Partido Popular, que ha mutado de ferviente municipalista a centralista acérrimo, sin solucionar el problema de fondo que acuciaba a esta administración, que no es otro que la suficiencia financiera para afrontar los servicios públicos esenciales y absolutamente propios, que les demandaban sus vecinos en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Primar el supuesto ahorro, 8.000 millones de euros, aún por encima de las personas. Ése ha sido el verdadero motor de esta ley, no la racionalidad o la sostenibilidad que preconiza y que en manos del Partido Popular ya sabemos todos que significa recortes sociales, pérdida de derechos y fractura social por las desigualdades que ha provocado al situar a los mercados por encima de las personas.

Y el Gobierno de Cantabria con su Presidente y su Vicepresidenta a la cabeza, han acatado con absoluta sumisión, la cadena de recortes en el sistema de atención social que el Gobierno Rajoy viene encadenando desde el año 2011, para



complacer a la Troika y llevar a efecto su calculado plan de reformas ideológicas que han conducido a este país a la mayor ruina y desigualdad social que se recuerdan, tras predicar el paraíso de la recuperación y la mejora del bienestar social.

Y esa indignante sumisión se ha saldado en Cantabria con un incumplimiento flagrante de las promesas electorales del Partido Popular en política social. Y también con el incumplimiento manifiesto de nuestra norma de servicios sociales, en la que nunca creyeron, a la que votaron en contra en un porcentaje muy elevado de su contenido. Y que como hemos visto aquí hace tan solo una semana, le sirve a la Consejera para predicar un modelo de servicios sociales, que ellos mismos se han encargado de desvirtuar hasta hacerle irreconocible y totalmente contrario a la Ley en vigor.

Porque cuatro años después de su primera comparecencia en esta Cámara, su hoja de ruta se quedó en blanco, a los pocos meses de su toma de posesión.

Hoy ya es lamentablemente conocido que su apuesta por la planificación de los servicios sociales se ha correspondido con la inexistencia de un plan estratégico que exige la Ley, que era además la gran prioridad de la Consejera y su directa voluntad que ha incumplido.

Hoy podemos demostrar que este Gobierno nos mintió cuando declaró su compromiso de desarrollar la cartera de servicios sociales, favoreciendo su adecuada distribución, organización y bajo el principio de proximidad a los beneficiarios.

No nos dijo la verdad. Y traicionó el modelo de servicios sociales que en el colmo de la desfachatez y el cinismo político volvía a pregonar hace una semana.

Porque cumplir religiosamente con la Ley de Rajoy, dando la espalda a los cántabros, la obligó a detraer fondos para los servicios de ayuda a domicilio, de teleasistencia y en los programas sociales complementarios, en infancia y familia.

Le obligó también a declarar incompatibles los servicios, a cobrar por los que eran gratuitos y atender desde la Comunidad Autónoma lo que antes se procuraba desde los ayuntamientos, perdiendo por el camino 3,2 millones de euros del plan concertado de servicios sociales. Del que hemos pasado en el 2011, de 15,2 a los 12 actuales. Y la Consejera -y esto es lo grave- lo considera todo un hito en su gestión.

Se puso también la venda en los ojos para relatar esta cadena de recortes, en servicios sociales fundamentales. Y cerró los oídos a todas las propuestas de mi grupo parlamentario que se ha empeñado en defender el modelo de protección social que nuestra Ley insta, y con el que nos hemos comprometido en diversas ocasiones de hecho y de derecho.

Una y otra vez, los Diputados Populares han levantado disciplinadamente la mano para rechazar las propuestas que en estos cuatro años les hemos presentado, para hacer viables los servicios sociales próximos, modernos y de calidad. Sustentados en los valores de justicia social, de solidaridad y respeto a la dignidad de las personas.

Y muchas veces, demasiadas, votaron no en este Parlamento -como digo- para obedecer a Rajoy, y desatender las necesidades acuciantes de los cántabros que prometieron blindar y han contribuido a incrementar dolorosamente primando la calidad frente a los derechos, como revelan insistentemente las cifras oficiales de la insensibilidad de este Gobierno.

Y con este panorama desolador, indignante, dramático, la Consejera reconoce que observa en este estudio de implantación, la falta de homogeneidad en la prestación de los servicios y la quiebra de la equidad y la igualdad.

Señorías, cuatro años de gestión con mayoría absoluta, y este Gobierno ha sido incapaz de reconducir estos supuestos defectos del sistema, porque era más importante obedecer a Madrid.

Cuatro años utilizando su mayoría absoluta para predicar la igualdad, la no discriminación, la estabilidad presupuestaria y la financiación suficiente de los servicios sociales públicos. Y hoy en realidad nos muestran que la brecha de desigualdad ha aumentado en Cantabria desde que gobiernan; que la discriminación se cierne cada día con mayor inquina sobre las personas que han dejado fuera del sistema, gracias a sus reformas antisociales. Y que la financiación suficiente para los ayuntamientos es un insulto en la boca de este Gobierno. Causante de la reducción de fondos transferidos a los ayuntamientos, para prestar esos servicios públicos fundamentales en cada presupuesto que han aprobado en esta Cámara y en solitario.

Más de 30 millones de euros, en recortes, en esta legislatura. Y un Presidente que reconoce públicamente que no puede asumir el coste del traspaso competencial que prevé la nueva ley.



Y nos tenemos que creer, en ese mantra, que van a propiciar la suficiencia financiera de los servicios sociales locales.

Cuatro años y mayoría absoluta, para incumplir hasta dejar vacía de contenido -como digo- la ruta de policía social que antepuso la Consejera y que Rajoy desbarató desde que llegó a La Moncloa, dejando en completa incertidumbre el futuro de los servicios sociales comunitarios con la reforma local de la irracionalidad.

Porque este Gobierno y esta Consejera, desde el cinismo más absoluto, nos dicen ahora que no quieren hurtar y que Rajoy desbarató desde que llegó a La Moncloa, dejando en completa incertidumbre el futuro de los servicios sociales comunitarios, con la reforma local de la irracionalidad, porque este Gobierno y esta Consejera desde el cinismo más absoluto, nos dicen ahora que no quieren hurtar la capacidad de decidir del próximo Gobierno, creen haber encontrado la excusa perfecta para no ordenar y regular el traspaso competencial que se prevé en la ley, no vaya a ser que se les estropee el mensaje de recuperación y bienestar social de su propaganda mediática.

Desde luego poco, más bien nada les ha preocupado condicionar el futuro de los servicios sociales durante todos estos años, imponiendo sus reformas a las bravas, en contra de todos los afectados por las mismas con nula concertación social, sin participación alguna de los órganos previstos en nuestra ley, porque el Consejo Asesor de Servicios Sociales ha sido el convidado de piedra durante toda la Legislatura y los órganos consultivos y de participación social han sido suprimidos bajo la excusa del ahorro. No se ha realizado ninguna evaluación previa del impacto de las reformas que han decidido y cuyas consecuencias se han demostrado nefastas sobre la ciudadanía como denuncia insistentemente todas las organizaciones e informes que salen a la luz cada día.

Es decir, predicar una cosa y hacer la contraria, aparentar lo que no son y demostrar lo que nunca han sido, resume muy bien la política social de este Gobierno que hoy está más desacreditada que nunca, apelar ahora a una falsa lealtad para con el próximo Gobierno, es lo mismo que burlarse directamente y de manera directamente proporcional a su impostura, por eso queremos volverlo a intentar, Señorías, no cejamos en el objetivo de impulsar la tarea de un Gobierno inoperante y silente, respecto de la política social real que necesita esta región tras los más que probables efectos secundarios de su medicina de la reforma local.

Tienen la oportunidad de rectificar si quieren y si pueden, asuman su responsabilidad y aprueben antes de abandonar el Gobierno un decreto que ordene el periodo transitorio de la Ley de Reforma Local para garantizar de verdad nuestro sistema autonómico de servicios sociales antes de que finalice esta Legislatura y reconozcan a las entidades locales la competencia en el ámbito de la atención primaria con los medios y financiación adecuada para prestar estos servicios esenciales como demandamos los Grupos de la oposición, reclaman las organizaciones sociales, sindicales y profesionales en esta región, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, en primer lugar turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, el Grupo Socialista va a apoyar esta moción del Grupo Regionalista.

Decía la Consejera el lunes pasado, que iban cinco interpelaciones y ni una sola novedad en las cinco interpelaciones, recuerdan ustedes cuando se produjo la primera presentación de la famosa Ley de Reforma Local, que nos negaron incluso que se estuviera haciendo; pero Señorías estos es un anteproyecto de ley, pues sí, Señorías, desde la presentación de la ley hasta hoy y todavía no hemos sido capaces ni nosotros ni nadie de acabar con las dudas que planteaba el proyecto de ley, el proyecto de ley de modificación de la administración local.

Aquí lo hemos debatido desde distintos puntos de vista, porque no afecta solo a los servicios sociales, pero está claro que tanto en ésta como en otras ante de aprobarse la famosa Ley de Reforma Local, el Partido Popular hizo su relato, ¿recuerdan ustedes al Sr. Montoro haciendo un relato de por qué era necesaria la reforma de la Administración local?

No lo hacen solo así, cada vez que quieren plantear una contrarreforma de cualquier cosa, lanzan una liebre mecánica, esa liebre mecánica es pues que los pensionistas tienen los cajones llenos de medicinas para implantar el copago, que hay un fracaso escolar estrepitoso para modificar la Ley de Educación, que el sistema sanitario español es insostenible para modificar, para recortar la sanidad, yo puedo seguir chillando si es por ustedes, porque no se esfuercen, porque si yo grito ustedes tienen que gritar más y entonces prefiero que no lo hagan.

Les decía, los pensionistas acopian medicinas, ahí les va el copago, la educación tiene un fracaso estrepitoso, ahí les va una ley segregadora, la sanidad es insostenible, ahí van los recortes.



Los alcaldes, los concejales y los asesores de los ayuntamientos cobran muchísimo y modificando la Ley de Bases de Régimen Local, todo eso lo solucionamos; así presentó el Sr. Montoro la Ley. Y desde luego, va a servir para democratizar y modernizar los ayuntamientos, y dejan la institución más democrática que hay actualmente en este país y la más moderna: la Diputación.

Así, así y así nos van lanzando la liebre mecánica para esconder las correcciones según ellos, las reformas según ellos, las contrarreformas según todo el mundo y las trampas que descubrimos cuando se presenta una ley de estas características.

Lo hicieron con esta Ley, con esta Ley que aprobaron en solitario en el Congreso de los Diputados, una Ley para modernizar, una Ley para reformar que no tuvo el apoyo de nadie y ahora después de tanta prisa porque los concejales y los alcaldes no cobraran, lo que se escondía detrás era otra cosa, y después de tanta prisa viene la pausa.

Porque nos hemos ido muy allá, Sra. Valdés, llegamos muy cerca de las elecciones y todas las cartas no las pueden descubrir ustedes a la vez, ya han descubierta bastantes a lo largo de esta legislatura y no pueden descubrir tantas. Según la Sra. Consejera, ahora ya no hay prisa, hay que esperar hasta después de las elecciones para que esas competencias impropias que no pueden seguir prestando los ayuntamientos, sepan si las van a tener que seguir prestando o no las van a seguir prestando. Si las van a querer o no las van a querer y las van a querer o no las van a querer en función de la financiación de la que vengán acompañada.

Y claro, ustedes ya tienen unos antecedentes que producen no solamente desconfianza, sino desconcierto. Y a la vista de sus antecedentes con los servicios sociales, su financiación y su desmantelamiento, pues la inquietud que tienen en los ayuntamientos es perfectamente justificada.

Solo ustedes siguen sosteniendo que todo va a ir mejor, y yo les pregunto ¿cómo hasta ahora? ¿ustedes creen que lo que han hecho ustedes contribuye a que vaya mejor, el qué? ¿La situación de las personas que necesitan los servicios sociales de los ayuntamientos? ¿el número de personas que se acercan y reciben prestaciones en los ayuntamientos? Cuando reciben cada vez menos financiación, por parte del Gobierno de España, del plan concertado y lo hemos demostrado a lo largo de este tiempo y por parte del Gobierno de Cantabria.

Cuando reciben convenio tras convenio menos horas, oigan, la financiación en el 2011 se lo decía la Sra. Valdés, solo del plan concertado de la Comunidad Autónoma eran 15,2 millones de euros. Y este año que eran los presupuestos más maravillosos y más históricos de la democracia en esta Región, han recibido 12.

Pero es que si vamos a las horas de ayuda a domicilio, y ya no me voy a remontar nada más que a su legislatura, en el 2012 traspasaron ustedes o conveniaron ustedes con los ayuntamientos 966.462 horas. En el 13, 800.000 y en el 14, 734.000 ¿Así de mejor va a ir la financiación?

Señorías, vamos a aprobar la moción por muchas razones, una de ellas porque han demostrado ustedes a lo largo de este tiempo que lo que ustedes llaman reformar significa realmente retroceder en derechos y prestaciones.

Otra, porque ni ustedes mismos quieren enseñar a día de hoy sus cartas de cómo van a hacer de verdad la transición desde un sistema o desde la ley anterior a ésta, para que no sepan de verdad los ayuntamientos cómo va.

Y otra porque, Señorías, con sus antecedentes ya no solamente no hay quien les crea sino que cada vez la desconfianza es mayor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bueno, es la décima vez que se debate esta iniciativa y además con unos argumentos parecidos por parte de la Portavoz Regionalista y el otro día le decía la vicepresidenta que repetía siempre las mismas explicaciones, porque evidentemente cuando se dice la verdad a una pregunta, siempre hay que dar la misma respuesta con lo cual tampoco voy a poder ser yo original hoy en las explicaciones que de para decir por qué vamos a votar evidentemente que no a esta moción.

Tengo que decirle que no dice una verdad, lo repito todas las veces, no quiero pensar que es porque desconoce el tema, porque sería muy duro para usted pero si lo hace intencionadamente también mentir utilizando la situación de crisis, utilizando las familias que tienen problemas y utilizando, no sé en base a qué criterios ni con quién habla, a los



ayuntamientos para atacar al Gobierno, cuando los ayuntamientos no están en contra de las medidas que el Gobierno está tomando; yo creo que por resumírselo, podemos calificar de oportunismo, oportunismo que aprovecha el Partido Socialista.

Hablan aquí de desbarajuste, de crisis, de despilfarro, de gasto, de recorte, etc. etc. etc., y de la situación. Lo hemos dicho más veces, si el Gobierno de Cantabria no tuviese que pagar cada día un millón de euros para pagar las deudas que ustedes dejaron, la situación del Gobierno sería mucho más cómoda para poder asumir mejor las políticas que de verdad le importan, que son todas las que afectan a las personas. Un millón de euros diarios para pagar las deudas que ustedes dejaron, algo que no quieren oír y de lo que parece que quieren desentenderse, lo mismo que quieren desentenderse del incremento del paro mientras ustedes gobernaron.

En 2003, 19.900 parados, cuando llegaron; en 2011, que se fueron, 45.200 parados, pero decían que no había paro, que no había paro y se dedicaron a viajar, a comer bien... No voy a hablar hoy del dinero que gastaban en sus viajes a cuerpo de rey y a cuenta de los cántabros, ni de las comidas que se daban, ni de los regalos que se hacían. No, hoy voy a poner un ejemplo que hablábamos antes, en cestas y huevos de chocolate por Navidad, miles y miles de euros, ¿para las familias necesitadas?, no, para ustedes y sus amigos.

Ésa era su política, que ustedes se empeñan en tergiversar y ocultar a los ciudadanos, cuando tienen una responsabilidad grandísima, de 19.900 parados en 2003, a 45.200 parados en 2011. No escondan la cabeza, que tienen buena responsabilidad.

Centrándonos en el tema, le decía que no podemos votar que sí, porque leyendo un poco el texto que usted presenta y que después se desdibuja con todas las críticas y todos los pronósticos tremendistas, pide que se regule el régimen transitorio hasta la aplicación en enero de 2016, de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración.

Ese régimen transitorio está perfectamente regulado por los convenios suscritos entre el Gobierno Regional a través de la Consejería y que ya le explicó la Vicepresidenta el lunes pasado y los ayuntamientos, que al final son los ayuntamientos quienes prestan servicios al ciudadano. Y son los ayuntamientos quienes tienen que decir las necesidades para prestar esos servicios. Y son los ayuntamientos los que están coordinados con el Gobierno Regional, con la Consejería de Servicios Sociales, para prestar esos servicios al ciudadano.

Y lo segundo que pide es que se asegure en todo caso, la competencia en el ámbito de la atención primaria a los ayuntamientos. O sea, usted se obceca en tratar de imponer a los ayuntamientos algo que nunca han tenido y que tampoco han reivindicado, que las reivindicaciones de los ayuntamientos no van por donde usted dice.

La Ley de Cantabria de Servicios Sociales, ley 2/2007, establece la competencia en servicios sociales, de acuerdo con la normativa aplicable, Ley de Bases de Régimen Local.

¿Y que establece la Ley de Bases de Régimen Local?, que la competencia en servicios sociales, será de la Comunidad Autónoma y de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, cinco en Cantabria, los 97 restantes, bien directamente los ayuntamientos o a través de las mancomunidades, ejercen competencias en servicios sociales, por delegación del Gobierno Regional, por delegación, 97 de los 102. Y usted, se obceca en que esos ayuntamientos asuman una competencia que nunca han tenido y no es que se le haya quitado ahora la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración, es que no la tenían previamente con la Ley de Bases.

O sea, que usted lo que ataca es la Ley de Bases, que cuando ustedes gobernaban les parecía genial, pero ahora la Ley de Racionalización, que en Cantabria solo afecta, como digo, a cinco ayuntamientos, los de más de 20.000 habitantes, ahora le parece mal.

No se quita ninguna competencia, porque no se tenía, salvo esos cinco ayuntamientos. No merma la prestación de servicios a los ciudadanos, que se sigue prestando en base a los convenios firmados con el Gobierno Regional.

No se ha reducido las aportaciones, todo lo contrario, se está aportando muchísimo más dinero, pero ustedes que hablan de que a nosotros nos gusta la caridad... No, para dar salida a los vecinos. Pregúntele usted a los trabajadores, que han tenido la opción de trabajar, de acuerdo con los planes de trabajo del Gobierno, los planes de empleo, si hubiesen preferido una prestación social. Pregúntenselo.

Y sin embargo, atacan sin empacho todos esos proyectos que dan solución, que dan estabilidad, que dan ánimo, que devuelven ilusión a los ciudadanos, dándoles un trabajo ¿Ustedes creen que es mejor que reciban una prestación social? Este Gobierno apuesta por crear empleo, por dar la oportunidad de ganar aquello que se va a percibir, por devolver la dignidad a personas que llevan en paro muchísimos años, que ustedes esconden la cabeza y le echan la culpa al que vino después, pero que tienen que asumir muchísimas responsabilidades, porque la mayoría, los parados de larga duración vienen de sus legislaturas, no vienen de ahora, no escondan la cabeza, arrimen el hombro a este Gobierno,



arrimen el hombro a los ayuntamientos, en los cuales se está trabajando sin descanso para mejorar la calidad de vida en los ciudadanos.

Y dejen ya de esos mensajes tremendistas, de estos mensajes alarmistas y esos mensajes que achacan toda la culpa al que vino después, porque cada uno tendremos que asumir nuestras culpas y nuestras responsabilidades por los ciudadanos, que evidentemente esperan muchísimo más de nosotros.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Diputada, me voy a poner en plan bíblico: hasta 70 veces siete, las que haga falta de aquí a que finalice la Legislatura, vamos a hablar de este tema que no les gusta nada.

Y ya le adelanto que con descalificaciones, desde luego no van a encubrir el auténtico plan que tienen ustedes y que solo tiene un objetivo, que es seguir engañándonos con los trabajos burócratas de una Comisión, que le insisto una vez más, no conocen nadie de esta Comunidad Autónoma, solo ustedes, solo ustedes, no lo conocen.

Los principales destinatarios de la misma, que son los trabajadores sociales, no tienen ni idea de lo que están haciendo y además reclaman lo que yo les he pedido hoy aquí: un Decreto regulador, no quieren vivir en la inseguridad.

Como digo, engaño tras engaño, que yo misma puedo documentar, porque no sé si recordarán que la Consejera la semana pasada nos dijo, desde esta Tribuna, que apelaba a una radiografía individualizada de cada Servicio y de cada Ayuntamiento, para ese estudio previo de la Comisión.

Pero es que al mismo tiempo, me contesta por escrito, que lo tengo documentado, que la Comisión está evaluando y valorando todo el sistema de servicios sociales básicos, sin distinción por ayuntamientos, porque se hace de forma global.

¿En qué quedamos, Sra. Diputada, que repite como un papagayo lo que dice la Consejera?, ¿en qué quedamos individualizado, global, cómo lo estamos haciendo?

Mire, yo creo que es inexistente en realidad, inexistente. Mero formulismo para dilatar en el tiempo las consecuencias, desde luego, de una reforma que les viene muy grande.

Y mucho, mucho preocuparse del modelo de política social de los demás, para no incidir en el propio, el que se caracteriza y lo ha demostrado, por una falta absoluta de compromiso con los principios de cercanía, del derecho de defensa de una vida digna de miles de cántabros y que además descarga sobre las organizaciones benéficas y asistenciales lo que debiera de ser la primera obligación pública de esta administración, que es defender y garantizar la protección social de sus administrados.

Porque desde el inicio de la legislatura, nuestra Consejera y el Presidente han decidido callar y aplaudir, ante los más de los 26 millones de euros que Rajoy decidió quitar a Cantabria para financiar la dependencia. Y no pasa nada, deteriorando con ello no solamente la dependencia, sino todo el sistema de servicios sociales de esta región, que hoy y con los últimos datos del observatorio, directores y gerentes -curioso no lo han nombrado-, ha perdido cerca de dos puntos en el coeficiente desde que está en el Gobierno; de un índice de siete que teníamos en junio de 2011, llevamos acumulando un recorte de inversión de 21,5 millones y hemos pasado al 5,5 en ese mismo índice.

El modelo social de Partido Popular de los incumplimientos, del desmantelamiento, de la insostenibilidad y del sacrificio inútil de la calidad de vida de miles de cántabros.

Y vienen aquí a decirnos cómo tenemos que hacer las cosas, a despreciarnos, a despreciar nuestras iniciativas y a empecinarse en no afrontar el futuro que se nos avecina, a la vuelta de la esquina, con esa arrogancia habitual, de la que hacen gala, esa prepotencia y lo que es más grave, con la ceguera habitual hacia la realidad y al daño que están causando.

Definitivamente no teníamos ninguna duda, pero ahora sabemos perfectamente. Esta región necesita otro Gobierno, otra gestión, otra política social y necesita imperiosamente articular el futuro de los servicios sociales municipales, volviendo a los fundamentos de la ley, en la que nunca creyeron, porque la votaron prácticamente en contra, prácticamente. Y cuyos principios fundamentales de gestión y organización funcional no han desarrollado, a pesar de tener la mayoría que decían que necesitaban para poder hacerlo.



Señorías del Partido Popular, Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta +++ Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta, se les ha agotado el tiempo, en engaños, en ataques a los demás, para no reconocer su propia inoperancia y su propia ineficacia. Y lo pagarán, lo pagarán.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción 178?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 178.